

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo cultural”

OFICIO: UAIPM/R026 – 2022

FOLIO SOLICITUD: 110197000001322

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Sergio Avilés Vagas
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón envió los oficios UAIPM/S026-2022 al área de DIF municipal para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.

2 DIF municipal responde con el oficio OF.SMDIF.AS/006/2022 respondiendo que no se generan censos y estadísticas de la información solicitada y que se pueden obtener del INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD(INGUDIS) o EN LA PAGINA WEB DE INEGI <https://www.inegi.org.mx/> .

4. Se anexan Oficios de contestación con información solicitada y es entregada por plataforma SISAI 2.0.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita y le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.

Atentamente
“Moroleón en Movimiento”
Moroleón 03 de Febrero de 2022
C. Luis Daniel Cerrato Baeza
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.



C. Ma. Teresa Barragán Aguilar

Directora del DIF

Presente

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que el día **27/01/2022** nos solicitaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la siguiente información

Solicitante: Sergio Aviles Vagas

Correo electrónico sdavilesvargas@gmail.com

Solicitud:

Solicito conocer, el número total de personas con discapacidad del municipio de Moroleón.

Discapacidad

- 1.-Motora.**
- 2.-Parálisis cerebral.**
- 3.-Aductiva**
- 4.-Visual**

Conocer el número de personas menores de edad que tienen una discapacidad.

Conocer el número de personas adultos mayores que tiene una discapacidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

"Moroleón en Movimiento"

Moroleón 27 de enero del 2022

C. Luis Daniel Cerrato Baeza

Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública.

MOROLEÓN GTO

Calle Brasil #72, Fraccionamiento Modelo

Moroleón, Guanajuato

445-457-4104 Ext. 108

TransparenciaMoroleon@hotmail.com

Moroleón, Guanajuato a 28 de enero de 2022.

OF.SMDIF.AS/006/2022.

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD

AT'N: C. LUIS DANIEL CERRATO BAEZA
Directora General
Sistema Municipal DIF Moroleón, Guanajuato.

PRESENTE:

La que suscribe C. **MA TERESA BARRAGÁN AGILAR** Directora General del Sistema Municipal DIF Moroleón, por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez respondo a la solicitud **11019700000922** de la unidad de transparencia.

Los datos requeridos por el solicitante **Sergio Avilés Vargas**, No pueden ser proporcionados por el SMDIF Moroleón ya que esta institución no lleva acabo estadísticas ni censos al respecto.

Sugerimos que el ciudadano se ponga en contacto con el **INSTITUTO GUANAJUATENSE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (INGUDIS)**, quizás ellos podrían proporcionarle el número de personas credencializadas o en su defecto entrar a la página del **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)** quienes son los que se encargan de realizar censos nacionales.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración respecto al tema.

ATENTAMENTE



C. Ma Teresa Barragán Aguilar
Directora General
Sistema Municipal DIF Moroleón,Gto.



DIF
MOROLEÓN
ADMINISTRACION 2021-2024